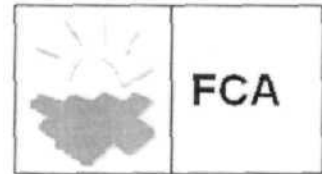




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de septiembre de 2015
CUDAP: EXP:UNC:0047593/2015

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Botánica Agrícola II, con motivo de participar en las "XXXV Jornadas Argentinas de Botánica, V Congreso Latinoamericano y del Caribe de Cactáceas y otras Suculentas" a realizarse en la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta, Salta; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirán los docentes que se detallan a continuación, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Botánica Agrícola II", del Departamento de Fundamentación Biológica, con motivo de participar en las "XXXV Jornadas Argentinas de Botánica, V Congreso Latinoamericano y del Caribe de Cactáceas y otras Suculentas" a realizarse en la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta, Salta, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación	Desde - Hasta
CARRERAS, Marta	16.114	Prof. Adjunta D.E.	18/09/2015 - 26/09/2015
SCANDALIARIS, Melina	37.720	Prof. Asistente D.E.	19/09/2015 - 26/09/2015
MARTINAT, Jimena	43.067	Prof. Asistente D.E.	23/09/2015 - 26/09/2015
PONS, Stella	19.907	Prof. Adjunta D.E.	19/09/2015 - 26/09/2015
HERNANDEZ, Roberto	13.721	Prof. Adjunto D.S.	21/09/2015 - 26/09/2015

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 872
E.D./

